



**G**OBIERNO **P**ROVINCIAL  
**A**ZUAY

# PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

## DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

---

La institución provincial ha decidido enmarcarse en los lineamientos propuestos por el Estado para enfrentar la crisis, ha elaborado el proyecto de presupuesto para el año 2022, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Reducción del gasto corriente.
- Continuar y terminar las obras que están en ejecución antes de iniciar nuevos proyectos.
- Ejecutar los proyectos de riego en base a las asignaciones recibidas por la competencia delegada y gestión de financiamiento FINGAD III.

## DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

---

- Gestión de recursos que permitan financiar la ejecución de obras a nivel provincial.
- Inversión social dirigida a reducir las brechas de inequidad.

### **Se estructura el presupuesto con lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas**

La herramienta utilizada es el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del sector público, actualizado al 09 de marzo de 2021.

# DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

---

## **Utilizar los recursos disponibles para los proyectos**

Análisis de los proyectos con cada una de las Direcciones para la determinación de las asignaciones presupuestarias sobre la base de los lineamientos de planificación.

## **Financiar los proyectos de administración y de inversión que demandan asignación de recursos.**

---

- Garantizar el financiamiento y la continuidad de los proyectos a corto y mediano plazo.
- Asegurar los recursos para cumplir con el servicio de la deuda (capital e intereses).
- Asegurar los recursos para la cancelación de las erogaciones que motivan los egresos corrientes, egresos de inversión en proyectos y programas del Gobierno Provincial del Azuay.

## **Financiar los proyectos de inversión en ejecución, que son necesarios continuarlos**

---

- Asegurar el financiamiento y continuidad de proyectos.
- Asegurar el servicio de la deuda (amortización y capital).
- Asegurar la operatividad de todas las Direcciones del Gobierno Provincial del Azuay.

# CONSIDERACIONES PARA EL PRESUPUESTO 2022

- Tramitar ante el Banco de Desarrollo del Ecuador los proyectos pendientes de riego con recursos del FINGAD III.

---

- Gestión de recursos con la empresa privada que permitan financiar la ejecución de obras a nivel provincial, específicamente para proyectos de mejoramiento vial.
- Gestión de ingresos por presupuesto complementario a través de un crédito con el Banco de Desarrollo que permita financiar proyectos viales importantes para la Provincia del Azuay.
- **Presupuesto Financiado \$55.959.571,30 de dólares.**
- **Presupuesto Complementario \$ 12.415.830,00 de dólares.**
- Total Proyecto de Presupuesto Año 2022 por **\$68.375.401,30** de dólares.

## CONSIDERACIONES PARA EL PRESUPUESTO 2022

---

- Mediante Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas No. 008 publicado el viernes 05 de febrero de 2021 en el Segundo Suplemento No. 386- Registro Oficial se determinó un valor por concepto de Modelo de Equidad Territorial del año 2021 para la Provincia del Azuay de **\$32.149.225,62 dólares**, mientras que,
- Con Acuerdo Ministerial 0041 de fecha 28 de mayo de 2021 la Transferencia Estimada 2021 para el GAD Provincial del Azuay es de \$30.891.862,37 dólares, existiendo entre ambos acuerdos una reducción de \$ 1.257.363,25 dólares, y comparados con el Acuerdo No. 0115 del año 2018 de \$37.133.740,42 dólares, la disminución de recursos para el año 2021 fue de **\$6.241.878,05 dólares**.

# CONSIDERACIONES PARA EL PRESUPUESTO 2022

---

- Dados los Acuerdos No. 008 y 0041 emitidos en el año 2021 por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el presupuesto de ingresos del año 2022 se ha considerado la proyección de ingresos por concepto de Modelo de Equidad Territorial establecida en el Acuerdo No. 008 por el valor de **\$32.149.225,62 dólares**, toda vez que del último acuerdo 0041 se están realizando las gestiones a través del CONGOPE para solicitar su derogatoria.

## PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DE INGRESOS AÑO 2022

---

Conforme a lo que dispone en COOTAD en su Art. 243 Proyectos complementarios de financiamiento.- **se incluye el proyecto complementario de financiamiento** para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que se han considerado de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando **como fuente de financiamiento un crédito a través del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE por un valor de \$12.415.830,00 dólares**, cuya inclusión definitiva en el presupuesto queda sujeta a la aprobación por parte del legislativo local, en base al financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.

## ANEXO PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO DE INGRESOS AÑO 2022

ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANTIDAD	TOTAL (\$)
1	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA E INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA VÍA CHORDELEG - PRINCIPAL	KM	8	2.803.000,00
2	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA E INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA VÍA NABÓN - COCHAPATA - MORASLOMA - OÑA	KM	11,52	2.764.800,00
3	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA E INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA VÍA GUALACEO - CAGUAZHUN	KM	7,29	1.821.600,00
4	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA E INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA VÍA CHICTI - TOMBAMBAMBA - GUARAINAG	KM	7,5	5.026.430,00
			<b>TOTAL</b>	<b>12.415.830,00</b>



**G**BIERNO **P**ROVINCIAL  
**A**ZUAY

---

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

# INGRESOS AÑO 2022

Código	Estructura	INGRESOS AÑO 2022
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	6.520,61
1301	TASAS GENERALES	165.865,02
1304	CONTRIBUCIONES	113.186,81
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1.000,00
1703	INTERESES POR MORA	1.000,00
1704	MULTAS	19.814,95
1806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO (*)	9.644.767,69
1902	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	8.727,00
1904	OTROS NO OPERACIONALES	463.241,42
2701	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES	500,00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (*)	22.811.906,41
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	200000
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	16.878,64
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	1.248.583,35
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) (**)	4.005.946,33
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	3.145.163,97
3605	CRÉDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS	5.000,00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	6.129.000,00
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (***)	7.972.469,09
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO (PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO)	12.415.830,00
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2022</b>		<b>68.375.401,30</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS INGRESOS AÑO 2022

(\*) Corresponde a los valores constantes en el Acuerdo Ministerial No. 008 del Ministerio de Economía y Finanzas por **\$32.149.225,62 dólares.**

(\*\*) Asignación Presupuestaria por convenio FINGAD III (50% de desembolso dentro del año 2022 para financiar proyectos de riego por **\$3.250.000,00 dólares**) y cobro de valores de IVA de enero a julio 2021 por **\$755.946,33 dólares.**

(\*\*\*) Cuentas Pendientes por Cobrar **\$5.358.204,27** de dólares de los meses de noviembre y diciembre 2021 por concepto de Modelo de Equidad Territorial; por Competencia de Riego de noviembre y diciembre del año 2021 **\$208.000,00** dólares y por concepto de Anticipos por devengar **\$2.406.264,82** de dólares.

## EGRESOS CORRIENTES AÑO 2022

DENOMINACION	PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL	17.142,86
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2.662.867,42
DIRECCION DE SINDICATURA	22.058,93
DIRECCIÓN FINANCIERA	485.778,52
TICS	182.816,07
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO- NÓMINA CORRIENTE	3.364.868,75
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	25.392,86
COMUNICACIÓN	256.696,43
<b>TOTAL EGRESO CORRIENTE AÑO 2022</b>	<b>7.017.621,84</b>

## EGRESOS DE INVERSIÓN AÑO 2022

DENOMINACION	PRESUPUESTO
CULTURA Y TURISMO	267.857,14
EQUIDAD Y GÉNERO	785.829,71
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	456.017,30
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.011.000,00
DIRECCIÓN DE VIALIDAD	24.506.140,06
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN (MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO A GADs)	5.000.000,00
DIRECCIÓN DE RIEGO	5.447.187,84
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	294.191,98
DIRECCIÓN DE TALLERES	1.574.241,12
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA COMUNITARIA	1.342.857,14
FISCALIZACIÓN	87.200,00
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	268.939,56
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	18.000,00
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO – NÓMINA INVERSIÓN (*)	10.012.261,95
DIRECCIÓN FINANCIERA (CRÉDITOS) (**)	8.286.055,66
<b>TOTAL EGRESO DE INVERSIÓN AÑO 2022</b>	<b>61.357.779,46</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS EGRESOS AÑO 2022

---

(\*) Se considera el egreso en personal de inversión para las Direcciones de Talleres y Vialidad en concordancia con los procesos de adquisición de maquinaria para gestionar la obra pública, así como los diferentes requerimientos de personal, y el retorno de funcionarios subrogados de ASFALTAR EP, conforme la Resolución Administrativa sin número de fecha 10 de noviembre del 2014 que subrogó los trabajadores del Gobierno Provincial del Azuay hacia dicha empresa en las mismas condiciones de su institución de origen.

## NOTAS EXPLICATIVAS EGRESOS AÑO 2022

---

(\*\*) Se contempla el pago de capital e intereses de créditos existentes con el Sector Privado Financiero, Sector Privado no Financiero y Sector Público Financiero por \$3.150.424,03 de dólares. Cuentas por pagar años anteriores \$3.571.020,96 de dólares. Se contempla además en egresos de financiamiento el pago de 12 mensualidades por adquisición de maquinaria y vehículos pesados por la cantidad \$1.564.610,67 de dólares que corresponden a egresos del presupuesto del año 2022.



**G**OBIERNO **P**ROVINCIAL  
**A**ZUAY

# **Prefecta de la Provincia del Azuay**

## **Soc. Cecilia Méndez Mora**

**Dirección de Planificación**  
Ing. Julio González Estrella

**Dirección Financiera**  
Mgr. Nataly Quizhpi Andrade  
Ing. Sofía Avila Campoverde